

Quito Marzo 7, 2018

Señores

Junta General de Accionistas

ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.

Presente.-

Estimados señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías así como con las estatutarias de la Compañía, tengo a bien presentar el Informe de Comisario de **ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.** correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Observando lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he verificado que la Administración de la Compañía se sujete a normas de una sana y correcta administración.

Los Estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la aplicación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales de manera uniforme, en los ejercicios que se presentan.

La elaboración de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La Compañía ha generado estados financieros en forma mensual, mismos que he examinado conjuntamente con los libros y los respectivos documentos en los estados de Caja.

Los estados financieros que he revisado son los de: Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de Efectivo, de los cuales se desprende el presente informe dirigido a la Junta General. Cuando estime apropiado, solicite informes y explicaciones a la Administración de la Compañía acerca del contenido de dichos estados financieros.



Estimo adecuado insertar un breve comentario relacionado con el entorno económico del país, que tiene como referencia principal el precio del petróleo a nivel mundial, y adicionalmente los contratos de deudas interna y externa. Al respecto estimo apropiado comentar que el precio del crudo ha experimentado una leve recuperación, ya que el año 2016 este cerró a un promedio de \$ 54.92 por barril y el año 2017 el mismo barril cerró a un promedio de \$ 62.06. Esta variación de hecho ha tenido una incidencia positiva en el desenvolvimiento económico del país para el período que estamos analizando.

Por otro lado, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), hasta el año 2017 la economía total del Ecuador asciende a US\$ 76.872 millones. Este P.I.B. frente a la población que tiene el país (16 millones de habitantes, más o menos), se establece que el Ecuador tiene un PIB per cápita de US\$ 5.848 (nominal).

El mismo organismo menciona que la economía ecuatoriana ha experimentado un robusto y continuo crecimiento desde su dolarización en enero del 2000, obteniendo varios logros, como por ejemplo no haber entrado en recesión durante la crisis económica global del 2009, seguramente por no poseer moneda propia, evitando de esa manera emisiones inorgánicas de dinero, lo que era costumbre hasta antes de entrar en la dolarización. Apoyado en este análisis el mismo organismo internacional menciona que la economía del Ecuador es la octava en tamaño en América Latina.

Considerando este ámbito económico, considero que la gestión administrativa de la Compañía ha sido la apropiada y esto se ve reflejado en las cifras que arroja el siguiente cuadro comparativo entre los años 2016 y 2017, pues su resultado es positivo:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Total Activos	54.953.359	71.238.075	16.284.716
Total Patrimonio	37.600.516	45.961.117	8.360.601
Resultado del Ejercicio	8.502.142	12.384.250	3.882.108

El Control Interno de la Compañía esta implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas, tienen como sustento los registros contables antes mencionados y que estuvieron a mi disposición.

De igual modo he verificado que el desenvolvimiento de la Compañía se ha desarrollado con total apego a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes así como lo dispuesto en las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Debo dejar indicado que los Administradores me proporcionaron las facilidades y colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía.

Los resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017 arrojan una utilidad neta de US\$ 12.384.250 (Doce millones trescientos ochenticuatro mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse.

Cordialmente,



Jaime Tello Reina
COMISARIO